

## **TALLER “ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE LA MOVILIDAD HUMANA EN ECUADOR” DECLARACION FINAL**

Obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral Social Cáritas Ecuador, representantes de la Conferencia Ecuatoriana de Religiosos y Religiosas, Misión Scalabriniana Ecuador, Servicio Jesuita a Refugiados, Pastoral Social Cáritas Ecuador; teniendo como invitados al Nuncio Apostólico de Ecuador (S.E. Andrés Carrascosa), al representante de la *Sección de Migrantes y Refugiados del Dicasterio* para la Promoción Integral del Desarrollo Humano para América del Sur, al delegado Red CLAMOR del CELAM y al delegado de Catholic Relief Services; nos hemos reunido los días 15, 16 y 17 de enero del 2018 en la ciudad de Quito para reflexionar sobre los actuales retos que representa la movilidad humana a nivel internacional y nacional.

Durante estos días de trabajo y análisis hemos profundizado la realidad migratoria a la luz del llamado de su Santidad el Papa Francisco; quien ha motivado la acción en favor de migrantes y refugiados resumido en cuatro verbos: *acoger, proteger, promover e integrar*.

Es en este sentido, quienes asistimos a este espacio, declaramos que:

- **Hemos acompañado durante años** las diferentes expresiones de la movilidad humana en el Ecuador (emigración, inmigración, refugio, desplazamiento, entre otros), defendiendo en cada una de nuestras acciones el derecho a la vida plena de estas poblaciones, sobre todo de aquellas que por distintas razones llegan en necesidad de protección internacional.
- **Nos preocupa sobremanera que varios países del mundo**, siguen viendo la migración y el refugio desde una mirada de criminalización de las personas, intentando ocultar problemas desde un enfoque de securitización de las políticas migratorias, y profundizando así las relaciones estructurales de iniquidad. Es necesario que los gobiernos entiendan y asuman la movilidad humana desde un enfoque integral de derechos y eviten las causas que obligan a las personas a migrar.
- **Somos conscientes y hemos compartido** vivencias del dolor y el sufrimiento con el cual tienen que convivir nuestros hermanos y hermanas migrantes y refugiados, al enfrentar la búsqueda de su regularización migratoria o de refugio, que para muchos de ellos, dadas las complicaciones administrativas y legales, les obligan a mantenerse en la irregularidad con todos los riesgos y vulneraciones que esto implica, expresados en los problemas para el acceso a la educación, a la atención médica, al acompañamiento psicosocial, a la vivienda, a la subsistencia sostenible y sustentables, y lo que es más grave, a tener que vivir en medio de una peligrosa estigmatización, discriminación y xenofobia.
- **Compartimos con ellas y ellos** el reto de construir relaciones con sus comunidades de acogida, que aunque muchas veces enfrentan problemas sociales parecidos, no siempre el respeto, el diálogo y la solución pacífica de las diferencias y los conflictos, ha sido el camino para la convivencia y la construcción colectiva de una vida plena y en paz. Hacemos un llamado a la sociedad ecuatoriana a construir una cultura del encuentro a través de lazos de solidaridad fraterna con migrantes y refugiados.
- **Nos preocupa que una norma tan importante** como la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que representaba la posibilidad de enmendar y corregir errores de la normatividad anterior, propicie iniquidades e injusticias más graves que las que se cometían. Por esta razón, algunas instituciones han presentado una demanda de inconstitucionalidad a varios artículos de dicha ley, por cuya aplicación se está restringiendo derechos de la población migrante y refugiada. En especial nos preocupa las consecuencias de la aplicación de dicha ley hacia niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, entre otros; cuyos derechos están siendo gravemente amenazados y vulnerados.

- **Es necesario convocar a un gran proceso nacional** en donde las diferentes entidades del estado, en cada una de sus funciones, puedan estar abiertas a un dialogo que rectifique los errores y que genere procedimientos y procesos claros en beneficio de los derechos de las personas que viven en contextos de movilidad humana.
- **Acogemos** la Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes firmada en la Asamblea General de la ONU en septiembre del 2016, destacando uno de sus compromisos fundamentales... *“10. Estamos decididos a salvar vidas. El desafío que enfrentamos es, ante todo, moral y humanitario. Estamos decididos también a encontrar soluciones de largo plazo y sostenibles. Lucharemos con todos los medios a nuestro alcance contra los abusos y la explotación que sufre el incontable número de refugiados y migrantes que se encuentran en situación vulnerable”.*
- **Creemos indispensable** que en este año en que se realiza un Pacto Global sobre Migración y otro sobre Refugio, sea también el año en que se cumplan, de mejor manera, los mandatos constitucionales del Ecuador para el ejercicio del derecho a la libre movilidad. Por esto llamamos al gobierno ecuatoriano a acoger los 20 puntos de acción que ha propuesto el Papa Francisco para dichos Pactos Globales, en donde destaca que... *“La decisión de emigrar debe ser libre y voluntaria”.*
- **Frente al desplazamiento masivo de población venezolana al país, el gobierno Ecuatoriano** debe tomar medidas para reconocer las causas reales por las cuales está llegando esta población. Exhortamos al gobierno ecuatoriano a generar una propuesta de regularización emergente para garantizar los derechos de cientos de miles de hermanas y hermanos venezolanos que se han radicado en el Ecuador.
- **Seguir acompañando los procesos de paz en Colombia**, tanto en la implementación de los acuerdos con las FARC-EP, como en la construcción de una propuesta con el ELN, como acto de solidaridad internacional. Ambos procesos, deben ser entendidos y priorizados desde las necesidades de las víctimas del conflicto y por eso hacemos un llamado al gobierno ecuatoriano y a las autoridades de la iglesia para que garanticen y velen por los derechos de las víctimas.
- **Finalmente** nos sumamos a los objetivos de la Red CLAMOR, y nos comprometemos a que los acuerdos establecidos en este encuentro para articular y coordinar acciones, nos lleven a un mayor compromiso en la acogida, protección, promoción e integración. Hacemos un llamado a las diócesis, parroquias y a toda la sociedad a unirse al apelo del Papa Francisco para que seamos una iglesia en misión y en salida al encuentro de los más necesitados.

*“Con espíritu de misericordia,  
abrazamos a todos los que huyen de la guerra y del hambre,  
que se ven obligados a abandonar su tierra a causa de la discriminación,  
la persecución, la pobreza y la degradación ambiental”  
(Papa Francisco)*

Quito, enero del 2018.